

El empleo
es de todos

Mintrabajo

(https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest)

Buscar


[Prensa](#) [Comunicados \(https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/comunicados\)](#) [Comunicados 2022 ...](#) [Abril \(https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/comunicados/2022/abril\)](#) [Las prácticas discriminatorias son sancionables"](#)

"Las prácticas discriminatorias son sancionables": Ángel Custodio Cabrera, ministro del Trabajo.

El ministro de trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez.

Foto: Prensa Ministerio de Trabajo

EL TIEMPO

¿Qué políticas llevan a cabo para incorporar a las personas con discapacidad al mercado laboral?

Este ministerio viene adelantando acciones de reglamentación, concientización y capacitación que van encaminadas a promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad tanto en el sector privado como en el público. Para ello, ha realizado entre 2020-2021 más de 172 talleres de concientización y capacitación, llegando a más de 12.523 personas. Además, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública ha logrado la vinculación laboral de más de 7.144 personas con discapacidad como servidores públicos en 904 entidades públicas en cumplimiento del Decreto 2011 de 2017. Y en articulación con la Unidad del Servicio Público de Empleo y las Agencias de Empleo se ha logrado gestionar la colocación de más de 7.000 personas con discapacidad, en desarrollo de la estrategia de la inclusión laboral que creó la ruta única de empleabilidad.

"Las prácticas discriminatorias son sancionables"

Ángel Custodio Cabrera, ministro de Trabajo.

¿Qué políticas llevan a cabo para incorporar a las personas con discapacidad al mercado laboral?

Este ministerio viene adelantando acciones de reglamentación, concientización y capacitación que van encaminadas a promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad tanto en el sector privado como en el público. Para ello, ha realizado entre 2020-2021 más de 172 talleres de concientización y capacitación, llegando a más de 12.523 personas. Además, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública ha logrado la vinculación laboral de más de 7.144 personas con discapacidad como servidores públicos en 904 entidades públicas en cumplimiento del Decreto 2011 de 2017. Y en articulación con la Unidad del Servicio Público de Empleo y las Agencias de Empleo se ha logrado gestionar la colocación de más de 7.000 personas con discapacidad, en desarrollo de la estrategia de la inclusión laboral que creó la ruta única de empleabilidad.

¿Las empresas que contratan a personas con discapacidad tienen beneficios?

Sí, las que vinculen personas con discapacidad dentro de sus plantas de personal reciben beneficios legales como los que otorgan puntaje adicional en la contratación pública a saber y se encuentran señalados en los decretos 392 de 2018 y 1279 del 2021, así como los que otorgan preferencia en la adjudicación de la contratación estatal y que se encuentran descritos en la Ley 361 de 1997 y el Decreto 1860 del 2021.

También beneficios tributarios, como el derecho a deducir de la renta el 200 por ciento del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o periodo gravable de los trabajadores con discapacidad, por todo el tiempo que dure la relación laboral y la disminución de la cuota de aprendices que está obligado a contratar el trabajador hasta en un 50 por ciento.

¿Las prácticas discriminatorias laborales son sancionadas?

El primer acto de discriminación es en el lenguaje peyorativo o el uso de las expresiones como 'discapacitados', 'limitados', entre otros tantos; es necesario resaltar que tenemos la obligación de utilizar siempre un lenguaje incluyente. Ahora bien, las prácticas discriminatorias y/o actos de discriminación en materia laboral son sancionables disciplinaria, pecuniaria y hasta penalmente conforme lo señalan la Ley 361 de 1997, la Ley 1010 de 2006 y la Ley 1752 de 2015.



Entrevista por EL TIEMPO

Enlace: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/discapacidad-desigualdades-en-el-trabajo-y-pensiones-664164>

(<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/discapacidad-desigualdades-en-el-trabajo-y-pensiones-664164>)

Histórico Noticias

2022	>
2021	>
2020	>
2019	>
2018	>
2017	>

Servicio al ciudadano

Canales de servicio (/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias)

Preguntas frecuentes, PQRSD, agendamiento web

Colabora (/atencion-al-ciudadano/centro-de-orientacion-y-atencion-laboral)

Líneas y horarios de servicio

Videollamada (<https://ws-bpm.inconcertcc.com/VCmintrabajo/>)

Haz clic para llamar (<https://ws-bpm.inconcertcc.com/VCmintrabajoClickToCall/>)

Chat (<https://chat1-cla21-dal.i6.inconcertcc.com/inconcert/apps/webdesigner/WebChatMinTrabajoV1?token=B692E9DEDE0D9C3EC561F7C4FC251B2A>)

Carta de trato digno (/documents/20147/78537/Carta+de+Trato+Digno+V3.pdf)

Transparencia y acceso a información pública (/atencion-al-ciudadano/transparencia)

Mi Calculadora (/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/mi-calculadora)



MINISTERIO DEL TRABAJO

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110221
Teléfonos PBX: (601) 3779999

Canal Presencial

Sede principal en Bogotá: carrera 14 No.99-33 piso 6°
Puntos de Atención en Nivel Territorial (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se está atendiendo presencialmente, por lo que se agradece enviar su correspondencia al correo: solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co (<http://solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>)
(Este correo es únicamente para radicar documentación que no sea referente a orientación laboral. Ahora bien, si desea que el ministerio le brinde este tipo de orientación, por favor dirijase a los servicios del Canal Virtual abajo descritos, allí podrá radicar su solicitud de orientación laboral).

Canal Telefónico

Call Center: Horario de Atención Lunes - viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m.
Sábado: 7:00 a.m. - 1:00 p.m.
Bogotá (601) 3 77 99 99 Opción 2
Línea nacional gratuita 018000 112518
Para Bogotá, marque desde el celular: 120

Canal Virtual

haga clic en las siguientes opciones
-PQRS (<https://pqrsd.mintrabajo.gov.co:9444/SedeElectronicaWeb/seg/CU002.xhtml>)
-Chat (<http://apps.americasbps.com/MinTrabajo/OutOfDate>)
-Videollamadas

Notificaciones Judiciales

notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co
(web/guest/atencion-al-ciudadano/notificaciones-judiciales)

Canal Escrito

Para presentar su correspondencia dirigida a las dependencias del nivel central en Bogotá por favor dirigirse a la carrera 14 No.99-33 piso 6°.
Para la correspondencia dirigida a las direcciones territoriales por favor visite el siguiente link: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales> (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/directorio/direcciones-territoriales>)
Sin embargo, con ocasión de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se está atendiendo presencialmente, por lo que se agradece enviar su correspondencia al correo: solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co (<http://solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>)
(Este correo es únicamente para radicar documentación que no sea referente a orientación laboral. Ahora bien, si desea que el ministerio le brinde este tipo de orientación, por favor dirijase a los servicios del Canal Virtual abajo descritos, allí podrá radicar su solicitud de orientación laboral).

Servicios a la Ciudadanía

Datos de contacto (<http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/nuestra-funcion/datos-basicos>)
Avisos Convocatoria Pública (<http://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven>)
Transparencia y acceso a información pública (<http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia>)
Encuesta acceso y consulta de la información publicada
Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/>)
Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juriscol.gov.co/>)

➔ Acceso funcionarios
(es/group/intranet-ministerio-del-trabajo)

Número de visitas
 Contador de visitas
Fecha de actualización
Abril - 11 - 2022



(<https://www.facebook.com/mintrabajocol>)



(<https://twitter.com/MinTrabajoCol>)



(<https://www.youtube.com/user/MinTrabajoCol>)

Mapa del Sitio (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/mapa-de-sitio>) | Política de Tratamiento de Datos Personales
(documents/20147/0/ODI+Política+de+Proteccion+de+Datos+Personales.pdf/f51f7c6b-bd61-ae88-3fc5-842ac5fb9b57?t=1640401015708) | Autorización de Tratamiento de Datos Personales
(documents/20147/0/ODI+Formato+Autorizacion+de+Tratamiento+de+Datos+Personales.docx/b862f16c-b167-fb1f-9fc7-6b7279751d34?t=1640401067428) | Aviso de Privacidad Datos
(documents/20147/0/ODI+Aviso+de+Privacidad+Datos+Personales.pdf/93accb78-7aa3-c3d5-64a9-435585d15eb2?t=1640401085440)



(<https://www.colombia.co/>) (<https://www.gov.co/home/>)

Conoce GOV.CO aquí (<https://www.gov.co/>)